

cha, vivienda de la misma planta y escalera tipo DII; izquierda, vivienda de la misma planta y escalera tipo CII, y fondo, pasillo de acceso. Cuota de elementos comunes: 1,172 por 100.

Valoración: 99.717,80 euros.

Cargas: 9.249,94 euros.

Carga número uno: Hipoteca, inscripción tercera, a favor de «Caja de Ahorros del Mediterráneo» para garantizar la devolución del capital prestado por importe de 24.040,48 euros, intereses de 3 años 10.277,31 euros, prestaciones accesorias 1.923,24 euros y para costas y gastos 5.409,11 euros. Según oficio de la «Caja de Ahorros del Mediterráneo» se adeuda un principal de 9.249,94 euros.

Lote número 09.

Deudor: Varo Calvo, José Carlos. NIF: 29974808N.

Número de diligencia: 280223039909L.

Fecha de la diligencia: 11 de octubre de 2002.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.171,50 euros.

Tramos: 200,00 euros.

Depósito: 434,30 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: Trastero.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: Plaza Rosa dels Vents, s/n; bajo, 46700 Gandía (Valencia).

Inscripción: Registro número 4 de Gandía.

Tomo: 1.709. Libro: 937 de Gandía, impares. Folio: 30. Finca: 74.105/63. Inscripción: 1.

Descripción: Trastero número 13 situado en la zona destinada a aparcamientos y trasteros, cubierta por zona deportiva, situada al frente ya la izquierda mirando desde la Plaza Rosa dels Vents, del complejo urbano Tropicana, situado en la playa de Gandía, en la confluencia de las Calles Grau, Islas Canarias y Plaza Rosa dels Vents. Número de propiedad horizontal: 1. Cuota elementos comunes: 1/137 del 10 por ciento. El deudor es titular del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 2.171,50 euros.

Cargas: No constan cargas.

Madrid, 31 de agosto de 2004.—Jefe de la Dependencia de Recaudación, Elena Guerrero Martínez.—43.439.

Anuncio de notificación de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca a los propietarios colindantes de la parcela 174 del polígono 16 de Las Majadas y otras fincas rústicas propiedad del Estado, comunicando su enajenación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los colindantes de las fincas propiedad del Estado que se indican, que ha sido acordada su enajenación al amparo de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado, debiendo presentar solicitud en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si están interesados en su adquisición.

Relación de parcelas

1. Parcela 174 del polígono 16 de Las Majadas, con 0,8744 hectáreas, valorada en 620 euros. Colindantes: Benjamín Almazán Requena y hermanos (parcela 172), Vicente Gil Tomás (parcela 175) y Celedonio Arias Usero y otros (parcela 176).

2. Parcela 187 del polígono 16 de Las Majadas, con 0,0517 hectáreas, valorada en 305 euros. Colindantes: Vicente Gil Tomás (parcela 188) y Celedonio Arias Usero y otros (parcela 189).

3. Parcela 501 del polígono 16 de Las Majadas, con 0,2648 hectáreas, valorada en 5.104 euros. Colindantes: Primitivo Muñoz Miota y hermano (parcela 496) y Vicente Gil Tomás (parcela 498).

4. Parcela 548 del polígono 16 de Las Majadas, con 0,3756 hectáreas, valorada en 11.200 euros. Colindantes: Vicente Gil Tomás (parcela 541) y Benjamín Almazán Requena y hermanos (parcelas 547 y 549).

5. Parcela 508 del polígono 14 de Portalrubio de Guadamejud, con 0,4363 hectáreas, valorada en 2.418

euros. Colindante: María Teresa Vicente Valdeolmos (parcela 506).

6. Parcela 143 del polígono 18 de Tarancón, con 0,6548 hectáreas, valorada en 3.940 euros. Colindante: Nicasio García Morcillo (parcela 119).

Cuenca, 9 de septiembre de 2004.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.—43.451.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 7 de septiembre de 2004, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Acceso a Alicante. Fase I. Plataforma. Expediente 28GIF0404, en el término municipal de Alicante.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 26 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Alicante, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Alicante. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Alicante en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 14 de septiembre de 2004.—La Ministra, P.D. el Director general de Ferrocarriles (O.M. 28-4-04, BOE 30-4-04), Fdo.: Luis de Santiago Pérez.—43.352.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 7 de septiembre de 2004, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Elda-Novelda. Expediente 26GIF0404, en los términos municipales de Elda, Novelda y Monóvar.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 6 y 7 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Elda, el día 19 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Monóvar y los días 20 y 21 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Novelda. El Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Elda, Monóvar y Novelda. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de

la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Elda, Monóvar y Novelda en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 14 de septiembre de 2004.—La Ministra, P.D., el Director General de Ferrocarriles (O.M. 28-4-04, BOE 30-4-04), Fdo.: Luis de Santiago Pérez.—43.353.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 7 de septiembre de 2004, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Sax-Elda. Expediente 27GIF0404, en los términos municipales de Elda, Salinas y Sax.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 6 y 7 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Elda, el día 6 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Salinas y los días 13 y 14 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Sax. El Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Elda, Salinas y Sax. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Elda, Salinas y Sax en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 14 de septiembre de 2004.—La Ministra P.D. el Director General de Ferrocarriles (O.M. 28-4-04, BOE 30-4-04), Fdo.: Luis de Santiago Pérez.—43.354.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Variante de Villatoya. CN-322. PP.KK. 423,000 a 425,350. Provincia de Albacete. Clave: 23-AB-2980». Términos Municipales de Villatoya y Requena.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 12 de julio de 2004 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena la incoación del expediente de expropiación forzosa de los derechos y bienes afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del estado de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88 de 29 de junio de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artí-

culos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Villatoya y Requena, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha y en la Unidad de Carreteras de Albacete, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en los lugares, días y horas que a continuación se indica:

Sede Municipal de Villatoya:

Día 19 de octubre de 2004 de 12:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 19:30 h.

Día 20 de octubre de 2.004 de 09:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 17:30 h.

Sede Municipal de Requena:

Día 20 de octubre de 2.004 de 16:30 h a 17:00 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y La Verdad de Albacete, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en Plaza de Santa Clara, 7, C.P.: 45.071 Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete sita en C/ Alcalde Conangla, 4 C.P.: 02.071 Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 13 de septiembre de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Teodoro Abad Ortiz.—43.445.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre Exp.: 1600/2003 y 1713/2003

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Víctor Manuel Fernández Trinidad. Expediente: 1600/2003.

Estheropa, S. L. Expediente: 1602/2003.

Doña Elena Fetita. Expediente: 1619/2003.

Don José Luis Ferrón Castro. Expediente: 1620/2003.

Don Lorenzo Montoro Martínez. Expediente: 1630/2003.

Doña Maravillas Méndez González. Expediente: 1633/2003.

Don Juan Carlos Fernández Ruiz. Expediente: 1642/2003.

Don José Santos Tejón Rodríguez. Expediente: 1645/2003.

Don Julián Montero Plaza. Expediente: 1713/2003.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—43.454.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre Expedientes Administrativos Sancionadores, Expediente 04/233/0009 y otros.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0067. Expedientado: Don Pablo González Cabañas. Fecha de actos: 09.08.04.

Expediente: 04/220/0076. Expedientado: Don Carlos Fulgencio Martínez López. Fecha de actos: 16.08.04.

Expediente: 04/220/0079. Expedientado: Don Vicente Marín Ruiz. Fecha de actos: 16.08.04.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 04/233/0009. Expedientados: Don Manuel Morón Galván, don José Antonio Fernández Avilés, doña Encarnación Avilés Ramos y doña Francisca Fernández Avilés. Fecha de actos: 02.08.04.

Expediente: 04/233/0010. Expedientados: Don Joaquín Esglesas Pares, don Eusebio Esglesas Gelpi y don Eusebio Esglesas Pares. Fecha de actos: 02.08.04.

Expediente: 04/233/0027. Expedientado: Don Ingo Stoltefuss. Fecha de actos: 05.08.04.

Expediente: 04/233/0038. Expedientado: Don José Miguel Sanza Amuirriro. Fecha de actos: 11.08.04.

Expediente: 04/233/0045. Expedientado: Doña Eva Ribas Alcaraz. Fecha de actos: 19.08.04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 04/350/9054. Expedientados: Don Sergio Jesús Mora Carrasco y don José Avila González. Fecha de actos: 22.07.04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/480/0072. Expedientado: Don Antonio Guerrero Rodríguez. Fecha de actos: 01.07.04.

En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 04/390/0022. Expedientado: Don Luis Heredeia Carmona. Fecha de actos: 09.08.04.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 04/365/0007. Expedientado: Don Miguel Angel Broncano Atencia. Fecha de actos: 10.07.04.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 04/370/0024. Expedientado: Don José Antonio Ramos Sáez. Fecha de actos: 29.07.04.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 04/520/0056. Expedientado: Don Felipe Santiago Fernández Padrón. Fecha de actos: 21.06.04.

Expediente: 04/520/0060. Expedientados: Don Pedro Antonio Bausson Mesa y don José Domingo Valladares Peña. Fecha de actos: 21.06.04.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0018. Expedientado: Paredes Ballesta Hermanos. Fecha de actos: 05.07.04.

Expediente: 03/240/0028. Expedientados: Don José Antonio Sánchez Becerra y doña Pilar Varela Rodríguez. Fecha de actos: 10.09.04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0134. Expedientado: Don Juan Manuel Castrillo Escobar. Fecha de actos: 29.07.04.

Expediente: 04/310/0002. Expedientado: Don Juan Miguel Otero Rueda. Fecha de actos: 29.07.04.

Expediente: 04/310/0007. Expedientado: Don Óscar Vega Bernmaldez. Fecha de actos: 26.07.04.

Expediente: 04/310/0008. Expedientado: Don José Mateos Sarmiento. Fecha de actos: 26.07.04.

Expediente: 04/310/0040. Expedientado: Don Antonio Rivero Rodríguez. Fecha de actos: 08.07.04.

Expediente: 04/310/0049. Expedientado: Don José Moraleda Medina. Fecha de actos: 08.07.04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0042. Expedientado: Don Ismael Guerrero Casanova. Fecha de actos: 11.06.04.

Expediente: 04/280/0060. Expedientado: Don José María Colón Félix. Fecha de actos: 11.06.04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 04/361/0006. Expedientado: Don Víctor José Chacón Sánchez. Fecha de actos: 07.09.04.

Expediente: 04/361/0009. Expedientado: Doña Virginia Anne Dufrasne. Fecha de actos: 03.08.04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0021. Expedientado: Don Carlos Villalta Ruiz. Fecha de actos: 04.08.04.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 04/380/0008. Expedientado: Don Gabriel Jesús Rodríguez Hurtado. Fecha de actos: 11.05.04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0024. Expedientado: Don Juan J. Alvarez Iglesias. Fecha de actos: 16.07.04.

Expediente: 04/450/0031. Expedientados: Don Miguel López Castillo y don Miguel A. López de la Parte. Fecha de actos: 10.09.04.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 04/520/0011. Expedientados: Don Andrés José Mes Marrero y don Francisco Javier Guillén Simón. Fecha de actos: 25.08.04.

Expediente: 04/520/0013. Expedientados: «Nautiocio Tenerife, S.L.» y don Claudio Tola. Fecha de actos: 25.08.04.